

Comunicados INFONAVIT

Entrada en vigor del reconocimiento de ahorro por existencia de “entrepisos” en la vivienda vertical por la colocación de aislante térmico:

El pasado 25 de febrero, el Consejo de Administración del Infonavit aprobó reconocer el ahorro por aislamiento térmico en techo para las viviendas verticales que no están ubicadas en el último nivel.

Cabe mencionar que para poder reconocer dichos ahorros es necesario que la vivienda cuente con las siguientes características:

- Estar ubicada dentro de una vivienda vertical.
- No estar ubicada en el último piso de la vivienda vertical.
- El muro de la vivienda y el techo del último piso deberán contar con aislamiento térmico.

Para ver comunicado completo [clic aquí](#)

Reconversiones:

Se les informa que a principios de 2015, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) autorizó que las viviendas con órdenes de verificación anteriores a 2014 fueran sujetas a un proceso de actualización en el Registro Único de Vivienda (RUV) y con ello, pudieran acceder a los beneficios establecidos en las Reglas de Operación 2015.

Se anexa el listado de operaciones que pasaron por el proceso de reconversión en sus delegaciones a fin de que puedan reforzar la revisión de estos casos.

Para ver comunicado completo y descargar el listado [clic aquí](#)

Comisión Nacional Mixta de Desarrolladores y Constructores de Vivienda 24 de marzo de 2015

Colocación de créditos hipotecarios:

Al 28 de febrero de 2015 se formalizaron un total de 50,723 créditos hipotecarios (10% de la meta) en sus diferentes modalidades: Vivienda nueva 36,070, Vivienda usada 14,653. La meta para 2015 es la de colocar 505,000 créditos. El monto de colocación al 28 de febrero fue de 16,937 millones de pesos.

Colocación de créditos hipotecarios con subsidio:

En este mismo periodo se han ejercido 23,982 créditos (7%) de una meta de 350,000 con subsidio por un monto de 1,349.7 millones de pesos.

Los Estados que más han ejercido son: Nuevo Leon (261 mdp), Jalisco (218 mdp), Tamaulipas (85 mdp), Guanajuato (76 mdp) Sonora (63 mdp); en suma estas 5 entidades han ejercido el 53% del avance total.

La colocación de créditos Mejoravit ascendió a 36,250 créditos, 21.6% por arriba del mismo periodo de 2014.

Avance de Crédito en pesos:

Al 28 de febrero de 2015 se han otorgado 31,625 créditos en pesos, de los cuales el 86% ha sido para derechohabientes con un ingreso de hasta 5.5 VSM. El monto total de la originación de créditos en pesos fue de 9,447 millones de pesos y el cheque promedio de \$298,637.

Para ver reporte [clic aquí](#)

Avance del Registro de Vivienda RUV:

Al cierre de febrero se registraron un total de 26,086 viviendas, 16% menor comparado con el periodo del año anterior 2014. En 2015 se observa una tendencia de registro en viviendas de hasta 158 VSM y una superficie de hasta 60 m² (el 32%).

Los inicios de verificación cerraron 20% debajo que el mismo periodo del año anterior (41,691 vs 54,077). Se obtuvieron 24,187 habitabilidades durante febrero 2015.

Vivienda Vigente

Se tienen 387,657 viviendas vigentes (en construcción y hasta habitabilidades recientes). El 60% de estas se concentra en 9 estados de la república. El 68% (263,886) son de un rango de valor de hasta 200 VSM. El 25% es vivienda vertical.

Se estima que se obtendrán 335,858 habitabilidades durante 2015 un 18% más que durante 2014.

Para ver reporte [clic aquí](#)

Adicionalmente están disponibles para descarga los siguientes materiales:

- [ICAVI Febrero 2015](#)
- [ECUVE_cnm2015](#)

Web Conference 26 de Marzo de 2015

El INFONAVIT planea reactivar las Video Conferencias del instituto, en esta ocasión se llevó a cabo el jueves 26 de marzo a las 12:00 a 13:30 hrs. en donde se vieron los temas de:

- [Nuevo estándar de competencia](#)
- [Hipoteca verde, Eco tecnologías \(SISEVIVE-ECOCASA\)](#)

Para conocer el material de las Video Conferencias del INFONAVIT [clic aquí](#)

Evento: Estímulo Fiscal para Proveedores del Sector Vivienda

El pasado 25 de marzo, la SHCP encabezada por el Dr. Luis Videgaray Caso en compañía del Lic. Jesús Murillo Karam titular de la SEDATU, anunció ante los representantes de la CMIC el Lic. Gustavo Adolfo Arballo Lujan y de la CANADEVI el Sr. Juan Fernando Abusaid Quinard, un estímulo para aquellos proveedores de la industria de la vivienda que ofrezcan un servicio a los desarrolladores, de tal forma que reciban un estímulo igual al 100% del IVA causado, con el objetivo de que este último, no se traslade a los desarrolladores y por lo tanto, no encarezca el precio de la vivienda.

Evitar este traslado del IVA, reduce de 1% a 3% el precio final de la vivienda en palabras del Dr. Videgaray.

También se mencionaron 2 aspectos especiales del estímulo:

1. Es un mecanismo que solo beneficia a los proveedores formales de la economía, ya que el estímulo solo se obtiene al momento de la declaración de impuestos del proveedor y con ello se camina de la mano con la industria de la vivienda por el camino de la formalidad.
2. Contiene incentivos muy claros para que el beneficio no se utilice en construcciones distintas a la vivienda y que si están sujetas al impuesto del valor agregado, con lo cual; se tiene un debido proceso de certificación asegurando que no haya abuso del beneficio.

Para descargar el audio y documentos con relación a este tema, ver en el siguiente vínculo:

<http://goo.gl/CYnzab>

Reunión mensual de Trabajo CMIC-FOVISSSTE-COPARMEX-AMFE-BANCOS-ANM 25 de marzo de 2015

Avance en la Colocación de Créditos:

Al 24 de Marzo del 2015 se colocaron un total de 13,939 créditos formalizados (18% de la meta) sumando todos los esquemas que ofrece el fondo a todos sus derechohabientes. El Estado de México es quien encabeza la lista con un avance de 1,771 créditos, seguido por el Distrito Federal 1,360, Hidalgo 1,191, Morelos 863 y Veracruz 714.

Para conocer el reporte [clic aquí](#)

Procedimiento Aleatorio 2015:

El 22 de marzo de 2015, se incorporaron otros 15 mil créditos de la lista de espera del folio 66,098 al 81,961, mismos pueden representar una oportunidad para los desarrolladores de vivienda para mostrar su oferta correspondiente. Es importante mencionar que a partir 22 de marzo de 2015, los derechohabientes contarán con treinta días naturales para acudir a una entidad financiera originadora de crédito, por lo que

tienen hasta el 21 de abril de 2015 para que se le asigne a la entidad financiera de su elección.

Sistema Maestro de Avalúos:

Se llevó a cabo la videocapacitación el 23 de marzo, la cual puede ser consultada a través del link:
<https://new.livestream.com/fovissste/capacitacioncredito>

Dudas operación SMA al correo infosma@shf.Gob.mx
Dudas operación FOVISSSTE al correo miriam.texta@fovissste.gob.mx

Para conocer el reporte [clic aquí](#)

Seguro de Calidad Formas de Operación:

OPERA ACTUALMENTE:

1.- 6.45 al millar seguro calidad + 4.0 al millar orden de verificación emitida por RUV = 10.45

PROCESO EN PRUEBA:

2.- Ofertas de vivienda fondeadas a través de créditos puente

6.45 al millar seguro de calidad únicamente

EL PROCESO SERA:

- Id oferta + validación onavi fovissste
- Se agregara póliza en la dictaminarían documental en RUV.
- La empresa hará la solicitud del seguro, GMX recibe notificación, elabora análisis de riesgos y dictamina si se otorga o no el seguro.

Para conocer más detalle [clic aquí](#)

Presentación completa [clic aquí](#)

